

Santiago, 20 de febrero de 2026

**SEÑORA
SOLANGE BERSTEIN JÁUREGUI
PRESIDENTA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE**

Ref: Hecho Esencial/ Colocación de títulos de deuda en el mercado local

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo señalado en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en la Sección II de la Norma de Carácter General N°486 y en la Sección IV de la Norma de Carácter General N°30, ambas de esta Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a usted, en calidad de Hecho Esencial relativo a Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch lo siguiente:

Con fecha 20 de febrero de 2026 se efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, inscritos en el Registro Público de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo la línea N°12/2017, con fecha 25 de octubre de 2017.

Específicamente la colocación comprende bonos con nemotécnico BCOOH21023, segmento de Bonos Sociales, por un monto nominal de UF 250.000, cuyo vencimiento es el 15 de abril de 2029 y a una tasa promedio de colocación de 2,55%.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Claudio Ramirez
Gerente General Subrogante